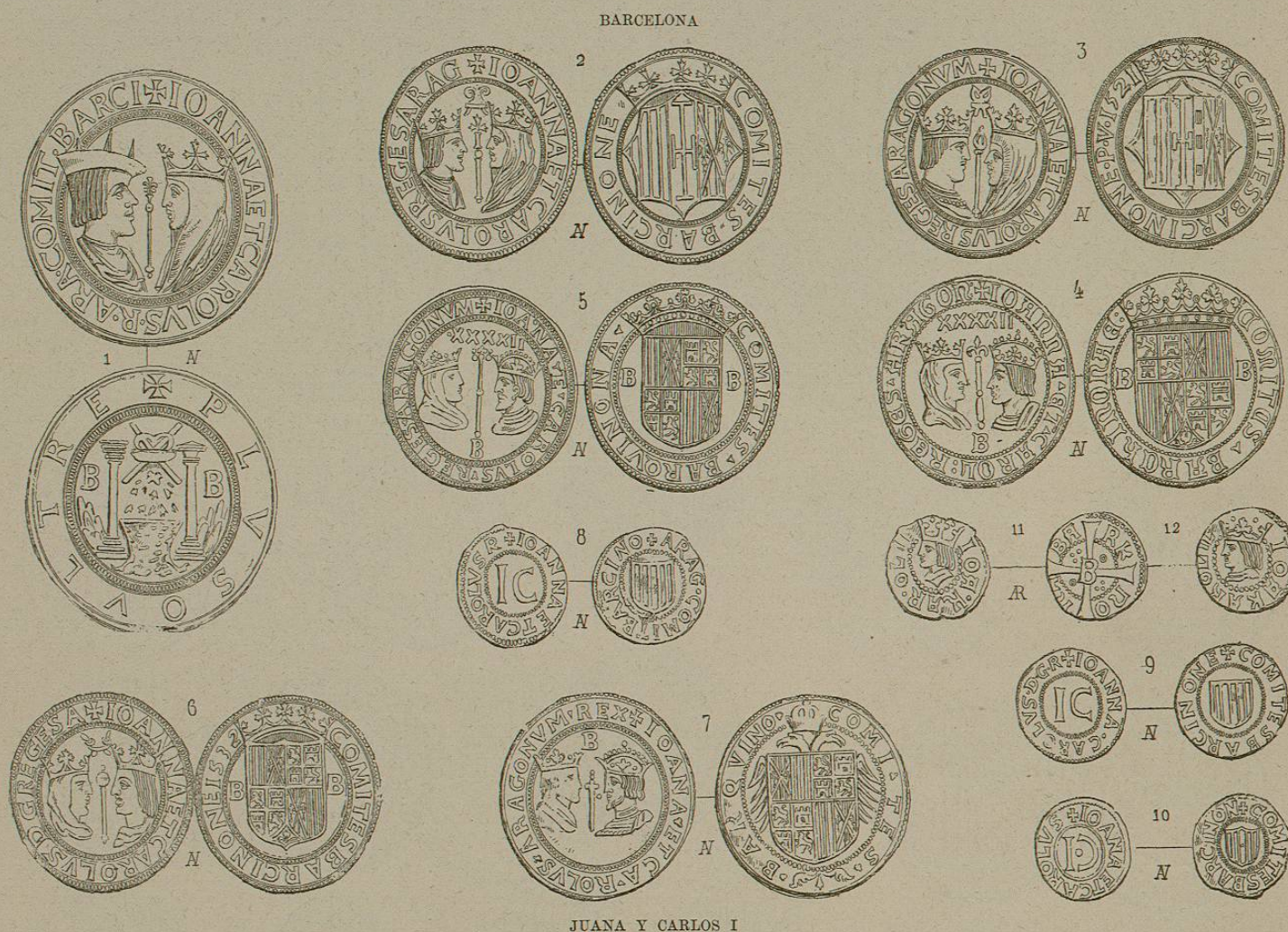


mitra toledana (1). Agregábase á esto lo subido del pedido hecho en córtes, la venalidad de los destinos, la descarada voracidad de la gente flamenca y la emigración de la moneda española á los Países Bajos (2). Y como Carlos apenas hablaba todavía algunas palabras en español, y parecía un joven de cortos alcances, no dando por entonces muestras de la capacidad intelectual que se desarrolló después, todo contribuía á que miraran con desagrado al nuevo monarca los que acababan de experimentar la sabia y justa administración de los Reyes Católicos.

Para aumento de este disgusto, en su viaje á Aragon, contra

lo expresamente pedido por los procuradores del reino en las córtes de Valladolid, despidió á su hermano don Fernando, enviándole á Flandes so pretexto de que su presencia sería agradable al emperador Maximiliano su abuelo, pero en realidad por recelos que le inspiraba el amor de los castellanos á aquel príncipe, nacido y educado entre ellos.

Todavía los aragoneses no habían reconocido á Carlos por rey, y á esto se encaminó (abril, 1518) en compañía de su hermana doña Leonor, de muchos caballeros extranjeros y pocos castellanos. Al día siguiente de llegar á Calatayud juró en la iglesia colegial los fueros de la ciudad, y desde allí escribió á



JUANA Y CARLOS I

la de Zaragoza (3 de mayo) sobre la forma como deseaba que las córtes le hicieran el juramento (3). Con esto partió para aquella ciudad, donde hizo su entrada el 6 de mayo (4). Congregáronse seguidamente en córtes los cuatro brazos del reino, pero lo acaecido en Castilla había hecho estar muy sobre sí á los aragoneses, naturalmente celosos de la conservación de sus fueros y libertades, y no estaban ellos tampoco acostumbrados á jurar como rey á un heredero en vida del que hubiesen reconocido como rey ó reina legítima. Así pues costó á Carlos no poco trabajo, tiempo y esfuerzo, alcanzar que le juraran en la misma forma que en Castilla, esto es, en unión con su madre, después de haber él jurado ampliamente guardar sus usos, libertades y privilegios. No menos le costó arrear un servicio de doscientos mil ducados, y esto á condición de invertir esta suma en el pago de las deudas de la corona, tiempo hacía descuidadas, para que no fuese á parar á manos de extranjeros (5).

(1) MS. de la Academia de la Historia.—Sandoval, Historia, lib. III.—Robertson, Historia del Emperador, lib. I.

(2) Mártir de Angleria, Epístola 607 á 662 passim.

(3) Hállase esta carta en Dormer, Anales de Aragon, lib. I, cap. 17.

(4) No el 9 ni el 15, como se lee en varios autores. Consta así en los registros del reino.

(5) La enérgica oposición de los aragoneses produjo un serio y gravísimo altercado entre el conde de Benavente y el de Aranda, castellano el uno y aragonés el otro. El primero se había propasado á decir, que si S. A. quisiese seguir su consejo, él los traería á la melena. Contestóle el

Hallándose el rey en Zaragoza, murió la hija del rey Francisco I de Francia, Luisa Claudia, con quien se había concertado su matrimonio en el tratado de paz de Noyon (6). Esto no obstante, y á consecuencia de excitación que le fué hecha por el cardenal de Viterbo á nombre del papa Leon X, ratificó allí la paz con el monarca francés haciendo públicas demostraciones de amistad aquellos dos príncipes que después habían de ser tan terribles enemigos, y cuyas guerras habían de costar tanta sangre á Europa.

Á excitación también del mismo legado, y entrando el nuevo rey de España en la liga y confederación que tres años antes habían hecho los de Francia é Inglaterra contra el turco, que estaba haciendo notables daños en la cristiandad, ordenó Carlos al virey de Sicilia don Hugo de Moncada que juntando la gente y las naves que pudiese pasase á hacer la guerra al famoso corsario Barbaroja, terror de los mares y de las poblaciones de la costa africana. Esta expedición, después de algunos desastres y derrotas, causados los unos por las borrascas, en una de las cuales se anegaron lastimosamente hasta cuatro

segundo con aspereza: trabáronse de palabras, y al fin vinieron á las manos, no ya ellos solos, sino llevando cada cual su gente, á punto de armarse una noche en la calle una ruda refriega, en que hubo hasta veinticinco heridos. El arzobispo de Zaragoza apaciguó la contienda y el rey puso tregua entre los dos acalorados magnates.—Gonzalo de Ayora, Comunidades de Castilla, cap. 4.

(6) Este tratado de paz entre Francisco I de Francia y Carlos de Flandes, ahora rey de España, se celebró el 13 de agosto de 1516.

mil españoles, las otras por las armas del terrible pirata, que se apoderó de Argel, dió al fin por resultado la toma de los Gelbes, con lo cual se vengó la pérdida sufrida diez años antes y la muerte del primogénito del duque de Alba en aquella isla de fatales recuerdos.

Faltábale á Carlos solamente ser reconocido en Cataluña, y con este objeto partió y llegó á Barcelona entrado ya el año 1519 (15 de febrero). Esperábase allí mas fuerte y mas violenta oposición que la que había experimentado en Aragon y en Castilla, y mas insistencia en no quererle jurar en vida de su madre, tanto que se burlaban los catalanes de la blandura con que se habían allanado á hacerlo los aragoneses y castellanos. Sin embargo, el soborno y la intriga fueron templando poco á poco la dureza de aquella gente, y al fin acabaron por prestarle, aunque de mala gana, el mismo juramento que en los demás reinos, si bien en lo de dar dinero fueron mas parcios los catalanes, y se lo escatimaron mas, no tanto por negárselo al rey, cuanto por mortificar á los avaros flamencos.

Tal era la disposición de los ánimos, y tales fueron las dificultades que el nieto de los Reyes Católicos halló para su proclamación en los tres principales Estados de la monarquía española: dificultades nacidas de su cualidad de extranjero, de la impaciencia con que se había anticipado á tomar el título de rey viviendo su madre y sin esperar la declaración de las córtes, de la circunstancia de no conocer el idioma español, de venir circundado de extranjeros, sedientos del oro y de los empleos de España, y de haber ofendido el orgullo nacional con sus primeras provisiones y con el favoritismo de los flamencos.

## CAPÍTULO II

### CARLOS ELECTO EMPERADOR

#### Alteraciones en Castilla

DE 1519 Á 1520

Muerte de Maximiliano, emperador de Alemania.—Aspirantes á la corona imperial: Carlos I de España y Francisco I de Francia.—Otros pretendientes.—Dieta de Francfort.—Elección del duque de Sajonia.—Renuncia.—Dáse el trono imperial á Carlos de Austria, rey de España.—Comienza á usar el título de Majestad.—Disgusto de los españoles y sus causas.—Convoca córtes en Santiago de Galicia.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuro del rey.—Resuelve Carlos pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento de regente, y salida del rey á Alemania.—Indignación en los pueblos.—Sublevaciones.—Tumulto en Toledo: Juan de Padilla y Hernando Dávalos.—Alboroto en Segovia: suplicio horrible del procurador Tordesillas.—Alteraciones en otras ciudades.—Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Soria, Avila, Cuenca, Burgos.—Excesos del pueblo.—Causas y carácter de estos alzamientos.

Recibió Carlos, á poco de haber llegado á Barcelona, la noticia de un suceso importantísimo, no ya para su persona solamente, sino también para España y para la Europa entera, á saber, la muerte de su abuelo Maximiliano, rey de Romanos y emperador de Alemania (1). La vacante de la corona imperial de Alemania tenía en esta ocasión una importancia especial, así por la natural preeminencia del jefe del imperio sobre todos los príncipes cristianos, como por las circunstancias del estado de Europa, señaladamente de Italia, y principalmente por las que concurrían en los pretendientes á la sucesión del imperio. Maximiliano había tenido intención de hacer nombrar sucesor suyo á su nieto el infante don Fernando de España, con preferencia á su hermano don Carlos, en atención á los ricos dominios y vastos reinos que este ya poseía. Pero aconsejado por los príncipes enemigos de los franceses, y con deseo de engrandecer la casa de Austria, se decidió por fin en favor de

(1) Maximiliano no había sido considerado sino como rey de Romanos y emperador electo, en razón á no haber sido coronado por el papa, ceremonia que se tenía entonces por esencial.

don Carlos, aunque no pudo realizarse por entonces un nombramiento que tenía que ser electivo.

Muerto el emperador, Carlos, que se consideraba ya con cierto derecho á la herencia de su abuelo, y que contaba con alguna predisposición de los electores en favor suyo, empleó toda clase de medios, de gestiones y de artificios para alcanzar la corona imperial. Pero presentósele un competidor poderoso y un rival temible, Francisco I de Francia, que con menos títulos, pero con sobra de energía y de ardor, pretendía para sí el trono, y por medio de sagaces emisarios procuraba persuadir á los príncipes de Alemania que ya era tiempo de probar que la corona del imperio era electiva y no hereditaria, y que entregarla á un soberano tan poderoso, y por otra parte tan inexperto como era el español, sería crear un poder desmedido y peligroso; cuanto mas que la constitución del imperio excluía á todo príncipe que poseyera el reino de Nápoles. Esforzaba el francés estas y otras razones con remesas de oro que públicamente enviaba á Alemania; aparato de corrupción, que le hacía tan poca honra á él como á los príncipes que se proponía sobornar por tales medios.

Los cantones suizos favorecían, por odio á los franceses, las pretensiones del rey de España. Venecia por el contrario, por celos contra la casa de Austria, se declaró en favor del francés. Enrique VIII de Inglaterra, sintiéndose como desairado de no figurar en aquella contienda, echó también su especie de memorial al imperio, pero desengañado por su embajador de las pocas probabilidades que podía prometerse, se retiró y se mantuvo neutral entre los dos competidores. El pontífice Leon X, que con su claro talento veía casi iguales riesgos para la Iglesia y para la paz de Europa en ambos candidatos, que así temía ver sentado en el trono imperial á un soberano que dominaba en España, en Nápoles y en el Nuevo Mundo, como á un rey de Francia, que era al propio tiempo duque de Milan y señor de Génova, discurrió inducir sucesivamente á los príncipes alemanes á que eligiesen de entre ellos mismos un sucesor al imperio, procurando entre tanto excitar y mantener la rivalidad entre los dos grandes contendientes.

En tal estado se abrió la dieta de Francfort (17 junio, 1519), y reunidos los siete electores (2), no obstante las intrigas, manejos y sobornos empleados por los competidores, determinaron unánimemente ofrecer la corona á Federico, duque de Sajonia, á quien por su talento, virtud y discreción decían que le correspondía. Pero este modesto y desinteresado príncipe, lejos de dejarse fascinar por el brillo de una posición que otros tan ardientemente ambicionaban, la renunció con el mas admirable desprendimiento, y en un discurso en que examinó y cotejó las cualidades de los soberanos de Francia y España, declaró que votaba por Carlos, en quien concurría la circunstancia de ser príncipe del imperio por sus Estados hereditarios, y de ser el soberano mas poderoso y el mas interesado en contener y rechazar las invasiones del gran turco, cuya pujanza y osadía tenían alarmadas y en cuidado las potencias cristianas. El voto de Federico de Sajonia decidió al colegio electoral en favor del candidato español, y el 28 de junio, á los cinco meses y diez días de haber vacado el trono, recayó la elección en Carlos de Austria, rey de España. El único de los siete electores que disintió, declarándose por el monarca francés, fué el arzobispo de Tréveris, que al fin acabó también por adherirse á sus colegas, pudiendo decirse que fué Carlos ensalzado al trono imperial de Alemania por el voto unánime de los electores (3). El conde Palatino, duque de Baviera, fué el encargado de traer á Carlos la noticia oficial de su nombramiento, mas no faltó quien se le adelantara oficiosamente á darle la nueva, llegando en nueve días de Francfort á Barcelona, espoleado por el afán de ganar las albricias.

Compréndese hasta qué punto halagaría á un joven de

(2) Eran estos, el arzobispo de Maguncia, el de Colonia, el de Tréveris, el rey de Bohemia, el conde palatino del Rhin, el duque de Sajonia y el marqués de Brandeburgo.

(3) Georg. Sabini, de elect. Carol. V.—Goldsmid, Constit. imperiales, tomo I.—Guicciardini, Istor. lib. XIII.—Freheri, Rer. Germ. Scriptor. tomo III.—Giamone, Istor. di Napol. t. II.—Robertson, Hist. del emperador Carlos V, lib. I.

la edad de Carlos verse ensalzado á tan alta dignidad y encontrarse el mayor de los soberanos de Europa, precisamente en ocasion que las c6rtes de Cataluña le escatimaban hasta el título de rey. Disculpable es que se desvaneciera un poco al verse elevado á tanta altura, y no debe maravillarnos que comenzaran á bullir en su imaginacion los ambiciosos proyectos con que despues habia de asustar al mundo. Desde luego empezó á usar en las cartas y provisiones el dictado de *Majestad*; y mandó que se le dieran sus súbditos en muestra de respeto (1). Sin consultar la opinion aceptó la corona imperial que le presentó con solemne embajada el conde Palatino, y declaró su intencion de pasar pronto á Alemania á tomar posesion del imperio, segun la misma constitucion de este prevenia, declaracion que hizo por medio de Mercurino Gattinara, nombrado gran canciller del reino por muerte de Sauvage. En los despachos adoptó primero los títulos de rey de Romanos y futuro emperador, que el de rey de España en union con doña Juana su madre (2).

Tan léjos estuvo de lisonjear á los españoles el encumbramiento de su rey, que lo miraron como un acontecimiento infausto. Siempre habian sentido los castellanos la ausencia de sus reyes: recordaban la fatal expedicion de Alfonso el Sabio cuando pretendió la corona del mismo imperio: temian el gobierno de una regencia; preveian que habrian de verse envueltos en el intrincado laberinto de la política italiana y alemana, y auguraban sobre todo que sus tesoros acabarían de emigrar á tierras extrañas, y vaticinábanlo con tanto mas fundamento cuanto que tenian ya demasiadas pruebas de la insaciable voracidad de los flamencos. No habia ciertamente en esto exageracion: España experimentaba bien la triste realidad del vacío que en poco tiempo dejó la salida de dos millones y quinientos cuentos de maravedis de oro que se sacaron por Barcelona, la Coruña y otros lugares. Á cada paso se veian salir con todo descaro acémilas, recuas enteras cargadas de oro y plata y telas preciosas con real permiso (3). Los doblones llamados de á dos, por ser de dos caras, acuñados en tiempo del Rey Cat6lico del oro mas acendrado y puro, eran buscados con tal afán que casi desaparecieron todos de Castilla, y tanto que cuando por casualidad venia alguno á manos de un español, habiase hecho ya costumbre popular apostrofarle con el siguiente sarcástico saludo: *Sálveos Dios, ducado de á dos, que monsieur de Xevres no topó con vos* (4).

(1) Aunque hasta entonces se habia acostumbrado á dar á los reyes de España el tratamiento de *Señoría*, y mas comunmente el de *Alteza*, ya no era nuevo el de *Majestad*, si bien solo se habia empleado vagamente y en casos aislados y especiales. Habíanle usado ya en algunas ocasiones don Martin de Aragon, don Alfonso V, don Juan II y el mismo don Fernando el Cat6lico, pero raras veces y alternando con otras fórmulas reverenciales. El duque de Segorbe en 1483 llamaba al rey Fernando *Vuestra Excelencia*: al año siguiente le decia *Serenísimo Señor*: en 1487 le denominaba *Ilustrísimo Señor Rey*. Con esta misma variedad se solia tratar á los demás soberanos. Desde el emperador Carlos se fijó el tratamiento de *Majestad*, y á su imitacion le fueron adoptando los demás soberanos de Europa.

(2) La fórmula era: «Don Carlos por la gracia de Dios, rey de Romanos, futuro emperador, semper Augusto, y doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la misma gracia reyes de Castilla, de Leon, etc.»—Documentos de los archivos de Barcelona y Simancas.—Sandoval, libro III, párrafo 36.

(3) En los papeles pertenecientes á la antigua diputacion de Cataluña, que se conservan en el archivo de Barcelona, se hallan relaciones de lo que salió de aquella ciudad en el trienio de 1518 á 1521, entre las cuales se lee una partida de trescientas cabalgaduras y ochenta acémilas cargadas de riquezas para la esposa de Chievres y su comitiva, con otras poco menos escandalosas.

(4) Alcocer, Comunidades de Castilla.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, Hist. de Carlos V, cita este adagio en otra forma:

Doblon de á dos, norabuena estedes,  
Que con vos no topó Xevres.

En prueba de que no recargamos este cuadro, citaremos el testimonio de un testigo ocular, no sospechoso, porque no era español, á saber, el ilustrado Pedro Mártir de Angleria, que en muchas de sus cartas se lamentaba de estos excesos con expresiones harto fuertes, picantes y duras. «Hasta el cielo (le decia al obispo de Tuy) se levantan voces diciendo que el Capro (así llamaba por chunga á Chievres) trajo al rey

Aumentóse el disgusto y creció el descontento popular con la nueva que rápidamente corrió de que se preparaba Carlos á ausentarse de España para ir á ceñirse la corona imperial, y el anuncio de que convocaba c6rtes en Santiago de Galicia á fin de pedir un nuevo subsidio á los pueblos para los gastos de viaje y coronacion. La ausencia del soberano, la reunion de las c6rtes en un punto excéntrico y desusado, y el nuevo pedido, cuando aun no habia acabado de cobrarse el servicio otorgado en las c6rtes de Valladolid, cada una de estas tres cosas era bastante, y todas juntas sobaban para irritar á los castellanos, ya harto desazonados por las causas que llevamos expuestas. Fué, pues, tomando cuerpo el disgusto, y se trató ya de formar resistencia por parte de algunas ciudades de voto en c6rtes. Dió la primera señal Toledo con una enérgica carta que dirigió á las demás ciudades, recordando los agravios que habia sufrido el reino desde la venida del rey, y representando los males que podrian seguirse de su ausencia (5); y además nombró dos regidores para que en union con dos jurados fuesen á exponer lo mismo al rey de palabra. Algunas ciudades no contestaron á la carta, hicieronlo otras con cierta tibieza, pero otras respondieron y se adhieron de lleno á las excitaciones de los toledanos.

Carlos, á quien ya en Barcelona, ya en el viaje de aquella ciudad á Castilla habian dado harto que hacer los populares sublevados en Valencia con el nombre de *Germanías*, de que despues habremos de hablar, cuando llegó á Valladolid halló la ciudad bastante inquieta y los ánimos sobremanera alterados. El ministro Chievres y los del consejo llamaron al palacio á la justicia y regidores; expusieronles las justas causas que motivaban el viaje del emperador, ofrecieronles que estaria de vuelta antes de tres años, y les manifestaron la necesidad urgente que tenia del servicio de trescientos cuentos de maravedis que pensaba demandar á las c6rtes. El ayuntamiento, obtenido un plazo para deliberar, se presentó al rey pidiéndole que desistiese de su viaje á Alemania, pero los flamencos á fuerza de sobornos lograron ir ganando algunos individuos, con lo cual se creyeron ya triunfantes. El pueblo, por el contrario, se irritó mas, y la agitacion se fué convirtiendo en alarma y en tumulto, animándose mas con la llegada de los comisionados de Toledo y de Salamanca. El rey, vista la actitud amenazadora del pueblo, dispuso aceleradamente su partida sin reparar en lo lluvioso y crudo del día, y á los emisarios de aquellas ciudades que sollicitaban hablarle le respondió que en Tordesillas (6 leguas de Valladolid, camino de Galicia) les daria audiencia. La noticia de la salida como furtiva del rey, junto con la voz que se difundió de que los flamencos intentaban sacar del reino á la reina doña Juana, puso en armas la poblacion, se tocó á rebato la campana de San Miguel, y armados unos, y sin armas otros, acudieron en tropel hasta el número de seis mil hombres á la puerta del Campo, algo tarde para impedir la salida, y con no poca fortuna del rey y su fugitiva corte que lograron tomar alguna delantera. Los promovedores de aquel tumulto fueron despues procesados y castigados de real órden: entre ellos habia clérigos, artesanos y vecinos honrados: los castigos fueron crueles: se desterró á unos, se encerró en calabozos á otros, á algunos se quemaron

acá para poder destruir esta viña despues de vendimiarla. No se les ocultaba que habian de ocurrir estos sucesos cuando el Capro se tomó para sí el arzobispado de Toledo contra las leyes del reino, apenas entró en él para odio de todo el reino contra el rey... Ninguno le acusa. ¿Qué podria hacer un jóven sin barba puesto al pupilaje de tales tutores y maestros? Lo que ha sucedido con las demás vacantes lo sabes, y no ignoras que apenas se ha hecho mencion de ningun español, y con cuánto descaro se ha quitado el pan de la boca de los españoles para llenar á los flamencos y franceses perdidos, que dañaban al mismo rey. ¿Quién ha venido del helado cierzo y del horrendo frio á esta tierra templada que no haya llevado mas onzas de oro que maravedis contó en su vida? Tú sabes cual ha quedado la real hacienda por su causa. Omite otras capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job...» Epist. 703, traduc. por el maestro La Canal.—En términos no menos enérgicos se expresa en otras muchas cartas.

(5) Carta de 7 de noviembre de 1519, en Sandoval, Hist. de Carlos V, lib. V.—Alcocer, Comunidades de Castilla, donde se cuentan los pormenores de lo que precedió á la revolucion de Toledo.—En la carta se pedian tres cosas: que el emperador no saliese del reino, que no sacase dinero de él, y que no diera oficios á extranjeros.

las casas, los hubo á quienes se cortaron los piés, y tres eclesiásticos fueron paseados en mulos por las calles cargados de grillos, y encerrados despues en el castillo de Fuensalida (1).

Los mensajeros de Toledo y Salamanca que iban en pos de la corte no alcanzaron ser oídos hasta que llegaron á Villalpando, donde obtuvieron audiencia del rey, á presencia de Chievres: pero la respuesta se les difirió hasta Benavente con harta ofensa y mortificacion del pundonor castellano. En vez de aflojar por eso en sus pretensiones los maltratados representantes, añadian á sus anteriores demandas la de que en caso de ausentarse el rey dejara alguna parte de la gobernacion del Estado á las ciudades. Excusado es decir que fueron contestados con altanería y acritud por el rey y los del consejo, y solo el presidente, el arzobispo Rojas, les respondió con mas templanza, que puesto que se iban á celebrar las c6rtes, enviarían allí las ciudades en cuyo nombre hablaban sus procuradores, y S. M. proveeria lo que mejor á su servi-

ció cumpliese. Los comisionados no desistieron ni por la aspereza ni por la blandura, y allá siguieron tras de la corte hasta la misma ciudad de Santiago. En el camino no cesaba el rey de recibir memoriales contra la reunion de c6rtes en Galicia, pero se mantuvo inflexible.

Las c6rtes se hallaban convocadas (3) para el 20 de marzo (1520), y todas las ciudades habian enviado sus procuradores con poderes mas ó menos amplos, á excepcion de Toledo, que habiendo por casualidad señalado la suerte á dos de los pocos regidores adictos al gobierno, la ciudad quiso neutralizar su influencia limitándoles tanto los poderes y dejándolos tan menguados y tan sin autoridad, que los procuradores electos se negaron á aceptarlos en aquella forma, y Toledo prefirió quedarse sin representantes. En cambio tenian allí los dos activos mensajeros de que hemos hablado, don Pedro Laso de la Vega y don Alonso Suarez, que con los de Salamanca trabajaban eficazmente á fin de impedir la celebracion, protes-



CASTILLA



CARLOS I

taban contra la legalidad de las c6rtes mientras no estuviesen representadas sus respectivas ciudades, y alentaban vigorosamente y por todos los medios, especialmente el don Pedro Laso, á los procuradores de la oposicion, hasta que les costó salir desterrados.

Los comisionados de Salamanca, don Pedro Maldonado Pimentel y Antonio Fernandez, que se presentaron como procuradores, fueron rechazados por no llevar los poderes en forma; y aunque despues les llegó poder de la ciudad, conócese que no fueron admitidos, pues no hacen mencion alguna las actas ni de Salamanca ni de sus representantes.

Galicia á su vez se ofendió de que siendo un reino tan antiguo, tan leal y tan grande, se negasen á darle procurador, y no sin razon se agravaba de estar sujeta al voto de Zamora, pero tambien le costó al conde de Villalba, uno de los peticionarios, salir desterrado de la corte en el perentorio plazo de una hora.

Abriéronse pues las c6rtes en 31 de marzo, con asistencia del rey, y bajo la presidencia del gran canciller del reino Mercurino Gattinara (2). En la sesion régia pronunció el obispo de Badajoz don Pedro Ruiz de la Mota un discurso lleno de erudicion, que podríamos llamar el discurso de la corona, exponiendo las justas causas que obligaban al rey á ausentarse, lo que pensaba proveer para la gobernacion del reino durante su ausencia, y la necesidad que habia de otorgarle para sus nuevos gastos un servicio igual y por igual tiempo al que le habian concedido las c6rtes de Valladolid. Habló en seguida el rey, y en breves palabras manifestó que la partida le era de todo punto necesaria para honra suya y bien de sus reinos; ofreció bajo su fe y palabra real que volveria á España al cumplirse los tres años, ó antes si pudiese, y prometió y juró que en este intermedio no daria empleos ni oficios á personas que no fuesen naturales de estos reinos. Contestó al rey

(1) Pero Mejía, lib. II, c. 2.—Sandoval, Hist. del Emperador, I, V, párrafo 9.

(2) El señor Ferrer del Río, último historiador del Levantamiento y Guerra de las Comunidades de Castilla, y uno de los que en nuestro sentir han juzgado con mejor criterio aquel ruidoso acontecimiento, al hablar de estas c6rtes incurrió, siguiendo al obispo Sandoval, en algunas equivocaciones. Tal es por ejemplo, la de que obtuviese la presidencia Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla, y algunas otras.

Nosotros tenemos á la vista copia exacta de estas célebres c6rtes, acaso las mas famosas que se celebraron en Castilla por sus circunstancias y consecuencias, sacada de las originales que existen en el archivo de Simancas. De consiguiente nada diremos de ellas que no sea auténtico.

el procurador por Burgos, García Ruiz de la Mota, hermano del obispo de Badajoz, aplaudiendo todo lo que el soberano y el consejo á su nombre proponia y queria.

No hubo ya la misma conformidad en la sesion del día siguiente (1.º de abril). Tratóse lo primero de que se otorgara al rey el servicio, que era lo que mas interesaba á Chievres y á la comitiva flamenca. Entonces los procuradores de Leon por sí y á nombre de otras ciudades propusieron, que no se entendiera en nada en aquellas c6rtes sin que antes el rey viera y respondiera á las instrucciones, capítulos y memoriales que llevaban sobre cosas convenientes al buen servicio de Dios y del Estado. Córdoba pidió lo mismo, y aunque algunas ciudades opinaron por que antes se concediera el servicio y despues se oyeran las peticiones, las mas se adhieron á lo propuesto por Leon. Salió de la asamblea el canceller presidente á dar cuenta de esta oposicion al rey, y volvió á la tarde á decir de parte de S. M. que tuviesen á bien otorgarle primeramente el servicio, y que él daba palabra de que antes de partir de estos reinos proveeria en los memoriales que le fuesen presentados. Puesto á deliberacion, mantuviéronse las mas de las ciudades en su anterior propósito, pero algunas, como Cuenca y Segovia, comenzaron ya á flaquear, bajo el pretexto, ó tal vez bajo la buena fe de que debiéndose mirar la palabra real como ley, no habia inconveniente en anticipar la concesion del servicio.

Hízose relacion de esto al soberano. Púsose en juego toda especie de manejos y de intrigas para ganar los votos de los procuradores, halagos, honores, mercedes, y hasta dinero, al decir de los mas sensatos escritores de aquel tiempo. Fiado en la eficacia de los argumentos se presentó el canceller en la sesion de 3 de abril, manifestando que S. M. estaba resuelto á que se decidiese antes que todo lo del pedido. Sin embargo mantuviéronse firmes Leon, Córdoba, Jaen, Toro, Zamora, Valladolid y Madrid. En su vista en la del 4 se exigió ya de órden del soberano á los procuradores que dijese terminantemente si negaban ó no el servicio. En la votacion de aquel día se vió que el gobierno habia ido ganando algunas individualidades: algunos se ratificaron en lo que habian dicho en las anteriores sesiones, y otros dieron una contestacion ambigua.

Á pesar de todo, circulaban tales noticias del descontento y alarma de las ciudades de Castilla, y aun de la misma San-

(3) La real convocatoria fué expedida con fecha 12 de febrero en Calahorra.—Archivo de Simancas, C6rtes, Legajo núm. 3.º